

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6173** *WORLD CEMENT GROUP, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*CEMENTOS HORNO, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

Atendiendo al artículo 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que en fecha 16 de marzo de 2010 la Junta General de Socios de "World Cement Group, Sociedad Limitada" (Sociedad absorbente) y de "Cementos Horno, Sociedad Limitada" (Sociedad absorbida), han acordado aprobar la fusión de las referidas sociedades, que se operará mediante la absorción de "Cementos Horno, Sociedad Limitada", por parte de su socio único "World Cement Group, Sociedad Limitada", con la consiguiente extinción y disolución sin liquidación de la primera y la atribución de su patrimonio íntegro, a título universal, a la Sociedad absorbente.

Asimismo se hace constar el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptadas, así como los respectivos balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión de acuerdo con el artículo 43 de la Ley 3/2009.

Sant Cugat del Vallés, 16 de marzo de 2010.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de "World Cement Group, Sociedad Limitada" (Sociedad absorbente), Don Xavier Solé Ribó, y el Administrador Único de "Cementos Horno, Sociedad Limitada", Don Eduardo Lardés Giménez.

**ID: A100018587-1**